ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420472				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Taxi Aereo - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	11:00	**HORA FIN**	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA - SEDE CENTRAL - SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Aldo Gómez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ingeniero Civil Daniel Roman				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020077-2**	**AEROTAX S.A.**	**operaciones@aerotax.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ALDO F. GOMEZ O.
Dir. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

Rosana Gómez
Aerotax SA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AEROTAX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.152.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AEROTAX S.A.	0	1718940	NO

La Sra. Rosana Leticia Gómez CI. 4.255.451 - Sin Observaciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

Rosana Gomez
Aerotax SA

CONTRATACION DIRECTA N°49/2022 "SERVICIO DE TAXI AEREO" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID: 420.472

DOCUMENTOS REQUERIDOS	AEROTAX S.A.
Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE

ALDO GOMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Ing. Antonio D. Román M.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direc. Operativa de Contrataciones

Rosana Gomez
Aerotax SA

San Lorenzo,07 de noviembre de 2022.

DECLARACIÓN JURADA - ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 49/2022 "SERVICIO DE TAXI AEREO" – Contrato Abierto - Plurianual - ID 420472

En atención a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.",nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.

Hemos procedido a la apertura de la oferta en el día de la fecha, en atención a la solicitud de la unidad requirente, mediante memorándum DIGEAF N° 1275/2022, dicha solicitud obedece a que la apertura del mismo ya fue prorrogada en una ocasión, y teniendo en cuenta que el contrato actual ya no cuenta con saldo suficiente a la fecha, para satisfacer las necesidades existentes.

Por lo expuesto, las Auditorías y Misiones oficiales extranjeras junto con la máxima autoridad y las comitivas institucionales, utilizan el Servicio de Taxi Aéreo, con el fin de realizar las verificaciones e inspecciones a empresas y plantas importadoras y exportadoras del rubro pecuario, plantas lácteas, unidades zonales, puestos de control, puntos de ingreso, entre otros, que se encuentran distribuidos en distintos puntos del país, además de cumplir con otras actividades oficiales , tales como la habilitación de establecimientos procesadores de alimentos de origen animal , inauguración de plantas frigoríficas, empresas maquiladoras pecuarias, como así también inspeccionar el cumplimiento de las regulaciones en el ámbito de su organización y el en el desarrollo de sus operaciones, en ese contexto también se realiza acompañamiento al presidente de la república, para el cumplimiento de las actividades oficiales de estado.

Dentro del marco de las auditorías cabe mencionar, que el SENACSA ha recibido la comunicación oficial de la **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) del Gobierno de Canadá**, mediante la cual confirma una auditoría a nuestro país entre el **29 de noviembre y el 21 de diciembre de 2022.**

Los inspectores canadienses harán auditorías del sistema de inspección de carnes que rige la producción de carne bovina y subproductos cárnicos para la exportación a ese destino, con el objetivo de verificar si el sistema y controles de sanidad animal ofrecen,

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

como mínimo, el mismo nivel de protección que es proveído bajo el Acta de Inocuidad y las Regulaciones de Inocuidad de Alimentos para los canadienses, el Acta de Sanidad de los Animales y Regulaciones de Sanidad de los Animales.

En tal sentido, cabe destacar que los resultados obtenidos en las auditorías y verificaciones son el pilar fundamental para el mantenimiento de los mercados con los cuales mantenemos relaciones comerciales y la apertura o habilitación de nuevos mercados para la exportación de los productos y subproductos de origen animal, además de sustentar las certificaciones y recertificaciones de status sanitario que ostenta nuestro país.

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA